



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-02244474--NEU-LYT#MGE - DECLARACIÓN INTERÉS PROVINCIAL
"JORNADA FEDERAL DE ASESORAMIENTO NOTARIAL COMUNITARIO" -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-02244474--NEU-LYT#MGE, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Gobierno y Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente consignado en el Visto, las autoridades del Colegio de Escribanos de la Provincia del Neuquén, solicitan se declare de Interés Provincial la “Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario”, que se realizará en más de 120 ciudades del país, organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino el día 12 de noviembre del corriente año;

Que en dicha fecha los notarios de todo el país, simultáneamente a la misma hora, se pondrán al servicio de la comunidad para atender sus consultas, informarle sobre sus derechos, escuchar y brindar soluciones a sus inquietudes y problemas, demostrando con acciones concretas el cumplimiento de su función con responsabilidad social;

Que eventos como éste benefician y promueven la participación ciudadana en actividades desarrolladas en conjunto con profesionales, pudiendo generar una interacción que despeje gratuitamente sus consultas sobre temas jurídicos específicos, acercando a los escribanos a las problemáticas más habituales y recurrentes en la comunidad dentro del ámbito de sus actividades, generando una conciencia sobre los derechos que rigen en la actualidad, favoreciendo a la equidad y desarrollando un mayor sentimiento de justicia y gobierno;

Que en esta oportunidad la Escribanía General de Gobierno de la Provincia , acompañan esta iniciativa que acerca a las y los profesionales a la ciudadanía, brindando un servicio gratuito, con una mirada federal;

Que ante ello, el Gobierno de la Provincia del Neuquén decide acompañar, promover y fomentar eventos como el presente, en virtud de la importancia que revisten;

Que por todo lo antes expuesto, corresponde el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º: DECLÁRASE DE INTERÉS PROVINCIAL la “Jornada Federal de Asesoramiento Notarial Comunitario” organizada por el Consejo Federal del Notariado Argentino, a realizarse el día 12 de noviembre del corriente año en la ciudad de Neuquén, en simultáneo con varias ciudades del país.

Artículo 2º: DETERMÍNASE que lo dispuesto en el artículo 1º del presente Decreto, no implica erogación presupuestaria alguna para el Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Educación.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese